Guayaquil, 25 de marzo del año 2011

Señores
Accionistas de TASCKCORP S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento a la Ley de Compañías y los estatutos sociales, presento mi informe como Comisario de TASCKCORP S. A. por el año 2010:

He procedido a la revisión de los libros contables y sociales. Los registros contables están respaldados por los respectivos documentos, he verificado que los mismos están llevados de acuerdo a disposiciones legales vigentes y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las cifras de los estados financieros han sido tomadas de los registros contables.

En el año 2010 el resultado económico de la compañía arroja una utilidad de $ 4.204,17.

En mi opinión los balances reflejan la situación de la compañía en forma razonable.

Atentamente,

Ing. Com. Alberto Orozco Guerrero
Reg. # 053
Comisario